

Expediente	Nombre-apellidos y localidad	Contenido del acto
SAAD01-11/1170101/2008-48	Vicenta Tinoco Pérez. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1170196/2008-30	Josefa Moreno Soto. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1170290/2008-03	Salvadora Soto Monge. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.

Cádiz, 29 de junio de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	Apellidos y nombre	Prestación
45096835	Ab del Lah Mohamed, Sohora	PNC
689530615	Hmidi, Hafida	PNC
74850694	Peñuela Amaya, Vanesa	PNC
33370765	Cañete Ramirez, Susana	PNC
24878906	Romo Peña, María Victoria	PNC
76637132	Toret Pérez, Manuel	PNC

Málaga, 1 de julio de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en Procedimientos de Revisión de expedientes de pensión de Invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actua-

ciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92,1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia núm. 26-4.º planta, en Málaga.

DNI: 36561826.
Apellidos y nombres: Ojeda Ávila, Gloria.
Prestación: PNC.

Málaga, 1 de julio de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública solicitud de descatalogación parcial que se cita.

Se ha solicitado por el Ayuntamiento de Vélez Blanco la descatalogación de 2.227 m² de terreno del monte denominado «Cerro del Almez Carretas y Almazara» núm. 113 del C.U.P. AL-30.077-AY, propiedad mancomunada de los ayuntamientos de Vélez Blanco y Vélez Rubio, situado en el término municipal de Vélez Blanco.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 2/92 Forestal de Andalucía y su Reglamento, la Ley 7/1994 de Protección Ambiental y la Ley 43/2003 de montes se abre información pública por un periodo de 20 días, a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal descatalogación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 1 de julio de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de requerimiento de documentación dictado en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la sección B del Registro de Aguas, que se cita.

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, dictado en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal de la referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro del acto en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, 57, 14071, Córdoba.

Se indica: Referencia del expediente, interesado, término municipal, acto que se notifica.
Expediente: B-3513/2009.
Interesado: Alfonso Porras Castillo.
Término Municipal: Adamuz, Córdoba.
Acto que se notifica: Requerimiento de documentación.

Córdoba, 1 de julio de 2010.- El Director, Luis Rey Yébenes.